

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre - Oficina 305

Calle Simón Rodríguez s/n - Cercado de Lima

Correo: ctransportes@congreso.gob.pe

Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13665/2025-CR

Referencia : Oficio N° 01440-2025-2026-CTC-JCMC-CR
Oficio N°01533- 2025-2026-CTC-JCMC-CR
(E-244582-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales vuestro despacho congresal, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13665/2025-CR, "Ley que establece un Programa de Regularización de Sanciones en Materia de Transporte y Tránsito Terrestre Público y Privado y Garantiza Educación y Capacitación en Seguridad Vial para la Reinserción y Formalización del Transporte".

Al respecto, se remite el Oficio N° D-001027-2026-ATU-GG, que adjunta el Informe N° D-000344-2026-ATU/OAJ, elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica que consolida las opiniones alcanzadas por la Dirección de Fiscalización y Sanción y de la Dirección de Integración de Transporte Urbano y Recaudo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), con lo cual se brinda atención a lo solicitado.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
DALIA MIROSLAVA SUÁREZ SALAZAR
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DMSS/verg

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4461680> ingresando el número de expediente **E-244582-2026** y la siguiente clave: OGFOIO .